



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día **TRES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en **AUDIENCIA PÚBLICA** los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el **Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, actuando como **PRESIDENTE DE SALA** por la excusa presentada por el Licenciado **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, quien a su vez, es sustituido en el conocimiento del presente asunto, por el Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Magistrado Numerario 18 y Presidente de la Sala del Segundo Circuito, con sede actualmente en ésta Ciudad, por excusa primaria del Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**; y **MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS**; es **DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21 del Código de Procedimientos Penales aplicable, dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala el proyecto de resolución que el Ponente y Relator, presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia **PENAL ORAL**, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
22/2015-2ª-O (10-16-18)	PENAL ORAL	VIOLACIÓN AGRAVADA	APELACION	SE REVOCA LA NEGATIVA A OBSEQUIAR LA ORDEN DE APREHENSION SOLICITADA POR LA FISCAL Y SE DECRETA LA MISMA

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de la Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobar en forma pública el proyecto sometido a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA,
POR EXCUSA DEL LICENCIADO ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE Y PONENTE POR EXCUSA
DEL LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.